



**ACTA NÚMERO 7**  
**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**  
**DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO**  
**PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE**  
**AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**  
**SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE ENERO DE 2021**

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión extraordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados. Se registraron las inasistencias de la diputada Angélica Paola Yáñez González y de los diputados Miguel Ángel Salim Alle e Isidoro Bazaldúa Lugo justificadas por la presidencia en virtud de los oficios presentados previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Se registró la inasistencia del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo a la presente sesión. -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con treinta y un minutos del veintidós de enero de dos mil veintiuno. - - - - -

La presidencia solicitó guardar un minuto de silencio en memoria del diputado Juan Antonio Acosta Cano. - - - - -

La presidencia declaró abierto el primer periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura a la convocatoria al primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura, expedida por la Diputación Permanente. Con fundamento en el artículo ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se procedió a desahogar la sesión de conformidad con los asuntos establecidos en la convocatoria. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes formulados por las comisiones: Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales y Asuntos Municipales materia de la convocatoria, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, en votación



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar la presente sesión en los términos aprobados. -----

La presidencia sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, formulada por el Gobernador del Estado. Se registró la intervención de la diputada Alejandra Gutiérrez Campos, en términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para hablar a favor del dictamen. Concluida la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y un votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen formulado por la Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo doscientos cuarenta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Se registró la participación de la diputada Lorena del Carmen Alfaro García para hablar a favor del dictamen. Concluida la participación se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y un votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen suscrito por la Comisión de Comisión de Asuntos Municipales relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional mediante la cual se reforman las fracciones décima y undécima y se adicionan una fracción duodécima al artículo ochenta y tres y un artículo ochenta y tres guion trece a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Se registraron las participaciones del diputado Armando Rangel Hernández y de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno para hablar a favor del dictamen. Concluidas las intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con



**H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO**

treinta y un votos a favor. Enseguida, se sometió a discusión el dictamen en lo particular sin registrarse participaciones. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos que contenía el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

A continuación, la presidencia pondrá a consideración de la Asamblea el acta levantada con motivo de la presente sesión, previa dispensa de su lectura, en su caso. - - -

Posteriormente, la presidencia procederá a clausurar el primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Asimismo, comunicará al Gobernador del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, así como a las demás entidades que señala el artículo ciento treinta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la apertura y clausura del primer periodo extraordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. - - - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. - - - - -

**Luis Antonio Magdaleno Gordillo**  
Diputado presidente

**Celeste Gómez Fragoso**  
Diputada secretaria

**Katya Cristina Soto Escamilla**  
Diputada secretaria

**María Magdalena Rosales Cruz**  
Diputada vicepresidenta



Guanajuato, Gto., a 21 de enero de 2021.

**DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO**  
**PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GAUANAJUATO**  
**DE LA LXIV LEGISLATURA.**

**P R E S E N T E**

Quien suscribe, **DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo, 28 párrafos primero, segundo y tercero y 82 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar que la **DIPUTADA ÁNGELICA PAOLA YAÑEZ GONZALEZ** no estará presente en la sesión de pleno del periodo extraordinario correspondiente al 22 de enero, por motivos de fuerza mayor.

*Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.*

Atentamente

**DIPUTADO J. JESÚS OVIEDO HERRERA**





Guanajuato, Guanajuato; 22 de enero, 2021.

**C. DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E**

El que suscribe **DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia del **DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE**, quien por motivos de fuerza mayor no podrá asistir a la Sesión Extraordinaria a celebrarse en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

**DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS**





Guanajuato, Guanajuato; 22 de enero, 2021.

**C. DIPUTADO LUIS ANTONIO MAGDALENO GORDILLO  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.  
P R E S E N T E**

La que suscribe **DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafo primero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia del **DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO**, quien por motivos de fuerza mayor no podrá asistir a la Sesión Extraordinaria a celebrarse en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

**DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA**

